

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40398 *Anuncio del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río de formalización del contrato de servicio de limpieza viaria del término municipal de Palma del Río.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río.
 - c) Número de expediente: SE-04/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Limpieza viaria del término municipal de Palma del Río.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE DOE Y Perfil del Contratante Órgano de Contratación.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/07/2017 11/07/2017 07/07/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abiertno.
4. Valor estimado del contrato: 3535626.72
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 561210.59 euros. Importe total: 617331.65 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de abril de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de agosto de 2018.
 - c) Contratista: Cespa, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 524731.90 euros. Importe total: 577205.09 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio ofertado. Proyecto de Prestación del Servicio. Mejoras sin coste alguno la Administración:
 1. Recogida de enseres y su traslado al punto limpio de la localidad: La recogida anual domiciliaria se efectuará todos los días laborables de lunes a viernes.
 2. Ampliación de frecuencias de barrido mixto y limpieza de parques infantiles incluidos en el Nivel 3 del apartado 1.1.2 de frecuencias del pliego de prescripciones técnicas: En un número anual de 36 jornadas, desde el 1 de junio al 1 de octubre, sobre las mínimas exigidas en el pliego.
 3. Ampliación de frecuencias para la limpieza de parques infantiles incluidos en el Nivel 2 del apartado 1.1.2 de frecuencias del pliego de prescripciones técnicas: En un número anual de 3 jornadas por semana sobre las mínimas exigidas en el pliego.
 4. Baldeo del Paseo Alfonso XIII: En horario de tardes desde el 1 de mayo al 1 de octubre, hasta un máximo de 152 actuaciones anuales.
 5. Limpieza integral de fuentes ornamentales: 18 fuentes ornamentales de forma mensual y desinfección con hipoclorito sódico hasta dos veces en semana.
 6. Realización de campañas de divulgación: Mediante anuncios en prensa escrita, cuñas de radio, distribución de folletos a criterio del Ayuntamiento

hasta una cuantía de 5.000,00 euros por año de vigencia del contrato.

7. Instalación de papeleras y dispensadores de bolsas de recogida de excrementos caninos: Por año de contrato según los modelos que se indican en el Anexo 3: Modelo 1, 15; Modelo 2, 10; Modelo 3, 5; y Modelo 4, 5.
8. Utilización de producto repelente de orines en pavimento y fachadas: Cada año durante la vigencia del contrato, en 300 metros cuadrados a tratar.

Palma del Río, 6 de agosto de 2018.- El Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.

ID: A180050512-1